

**Anexo de Comisiones Persona MORAL.**

Contrato de Apertura de Crédito Automotriz

El presente anexo de Comisiones forma parte integrante del contrato de Apertura de Crédito Automotriz celebrado por una parte por FINANMADRID MÉXICO S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.R. y por la otra, la persona moral cuyo nombre se indica en el citado contrato.

Contrato No.

Fecha:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>IMPORTE:</b>
Apertura de Crédito sobre el monto a financiar del vehículo.	%

**Todas las comisiones son más IVA**

El importe de las comisiones correspondientes a estos conceptos, se entrega a 'El Cliente' al momento de la firma del Contrato de Apertura de Crédito Automotriz , denominado 'Anexo de Comisiones'

'El Cliente'